INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2012

SEÑORES SOCIOS:

En estricto cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que conceden el Artículo 279 de la ley de Compañías en mi calidad de Comisario de la Empresa de Servicios Turísticos MILENIUMTOURS SA presento el siguiente informe:

INFORME SOBRE BALANCE:

El balance presentado ha sido elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados por consiguiente se trata de un trabajo profesional y completo.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad se encuentran totalmente cuadradas, y al no haber aportes y la empresa haberse mantenido en forma pasiva no hay novedades que reportar.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a todos los compañeros colaborar con la gerencia para recuperar los tres cupos que la Agencia Nacional de Tránsito nos va a otorgar.

Atentamente,

Heriberto Lascano Ponce

COMISARIO